AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

2722

RESOLUCIÓN 171/2012, de 30 de abril, del Director Gerente de la Comarca Sanitaria de Bilbao por la que se revoca la asignación de funciones de D. Jose M.ª Irizar Belandia como Jefe de Unidad de Atención Primaria de San Ignacio, Comarca Bilbao, Área de Salud de Bizkaia.

Mediante Resolución 560/2001, de 23 de julio, del Gerente de la Comarca Sanitaria de Bilbao de Osakidetza, se asignaron las funciones de Jefe de Unidad de Atención Primaria de San Ignacio, de Comarca Bilbao, Área de Salud de Bizkaia, a D. José M.ª Irizar Belandia.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, este Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Revocar, a petición propia, la asignación de funciones de D. José M.ª Irizar Belandia como Jefe de Unidad de Atención Primaria de San Ignacio, Comarca Sanitaria de Bilbao, Área de Salud de Bizkaia.

Segundo.– La presente Resolución tendrá efectos a 30 de abril de 2012.

Tercero.– Notificar la presente Resolución al interesado y a la Dirección de Asistencia Sanitaria.

Cuarto.– Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de País Vasco

Quinto.– Con arreglo a lo establecido en la base 8 de la convocatoria, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Bilbao, a 30 de abril de 2012.

El Director Gerente de la Comarca Bilbao,
JESÚS M.ª LARRAÑAGA GARITANO.